

AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
TESORERÍA / INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES**RESOLUCIÓN**Resolución nº: 18/2026
Fecha Resolución: 22/01/2026DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

PRÓRROGA PRESUPUESTO 2025 PARA EJERCICIO 2026

Considerando que no ha sido posible cumplir antes del 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo para el año 2026 entre en vigor a fecha de 1 de enero de 2026.

Visto el informe-propuesta de Secretaría de fecha 22 de enero 2026, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Proceder a la prórroga del Presupuesto General de esta Entidad Local del año 2025 para el ejercicio 2026, en tanto en cuanto sea aprobado el propio para este ejercicio.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Saucejo y página web (sede electrónica).

TERCERO.- Dar traslado a la mayor brevedad, de esta Resolución a los Organismos competentes.

CUARTO.- Asimismo, se resuelve trasladar esta Resolución, en la primera sesión que se celebre, al Pleno Municipal.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, lo que como Secretaria-Interventora Accidental certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,	LA SECRETARIA-INTERVENTORA ACCIDENTAL
(documento firmado electrónicamente)	(documento firmado electrónicamente)
Fdo: María Moreno Navarro	Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación	VgR8r/lQe10xJSWR+pNxdg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Andrade Avalos			Firmado	22/01/2026 13:12:01
	Maria Moreno Navarro			Firmado	22/01/2026 13:02:02
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VgR8r/lQe10xJSWR+pNxdg==				

